



V Edición

jornadas internacionales
de temática social

BASES CONCURSO CARTEL OTRAS MIRADAS 2022

Participantes

- Podrán presentarse al concurso usuarios/as de asociaciones de personas con diversidad funcional psíquica o intelectual, visual, auditiva, motriz y/o multi sensorial.
- Se podrá presentar un trabajo por persona y varios por Asociación.
- Las obras serán originales y realizadas exclusivamente para esta convocatoria.
- En caso de utilizar imágenes cuya propiedad intelectual pertenezca a terceros, el/la autor/a será responsable directo de los problemas que esta situación pudiera derivar.
- En los trabajos no aparecerá la firma ni el nombre del autor/a.
- Se puede participar de forma individual o colectiva.
- El cartel elegido será la imagen de Otras Miradas durante la celebración de todos los eventos que organice hasta noviembre de 2023.

Temática

El cartel tendrá como temática principal: Otras miradas hacia la diversidad de todas las realidades sociales (diversidad funcional, salud mental, violencia de género, abusos sexuales, bullying, etc.), teniendo en cuenta que se trata de un festival de cine.

Los trabajos presentados deben tener una marcada orientación publicitaria y de promoción del Certamen y de su línea inclusiva.

Condiciones técnicas

- En el cartel deberá figurar de forma visible:

V Edición

Otras Miradas FCZ

- Formato vertical de 50 x 70 centímetros (ancho x alto), dejando un margen inferior de 5 cm para poner los logotipos de colaboradores, patrocinadores y de la asociación ganadora.



V Edición

jornadas internacionales
de temática social

- La ejecución del cartel podrá ser realizada por cualquier procedimiento digital. El artista podrá emplear los colores que estime oportunos, teniendo en cuenta que la reproducción del cartel se hará en cuatricromía, se excluyen las tintas color oro, plata y fosforescentes.

- Solo se pedirá el original al ganador, para incluir los logotipos

Inscripción

Los/las participantes enviarán el cartel en formato PDF y JPG, de un tamaño y calidad apropiado para su recepción vía correo electrónico.

- La dirección de envío es certamenotrasmiradas@gmail.com

- Además en el correo deberán de aportar los siguientes datos:

- . Título de la obra.
- . Fecha de producción.
- . Nombre del autor/a.
- . Asociación a la que pertenece.
- . Breve descripción del cartel.
- . Datos persona de contacto.

- Una vez recibido el cartel en ambos formatos y la ficha de inscripción, se comunicará por correo electrónico al remitente la correcta recepción del trabajo.

- Los trabajos que no cumplan estos requisitos NO SERÁN VALORADOS POR EL JURADO.

Plazos

Los trabajos deberán estar disponibles antes de las 24:00 del día 18 de septiembre de 2022.

Premio

Se otorga un premio de 200 € al cartel ganador.

El premio está sujeto a las retenciones que determine la ley vigente.

Jurado

Es el encargado de elegir el cartel ganador.

Está compuesto por miembros de la Asociación Cultural Festival Cine Zaragoza y de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, así como por profesionales que designen el comité de dirección.



V Edición

jornadas internacionales
de temática social

La organización designa un secretario, sin voto, que levantará acta de la reunión del jurado.

El jurado puede declarar desierto el premio si considera que ninguno de los trabajos es acreedor del premio.

La decisión del jurado es inapelable.

El jurado se compromete a no expresar públicamente sus consideraciones sobre la elección de la obra ganadora.

La decisión final del jurado se dará a conocer en la página web del FCZ a partir del día 3 de octubre de 2022.

Disposiciones generales

El Festival de Cine de Zaragoza y Otras Miradas se reservan el derecho de poder realizar una exposición con los trabajos presentados en el año en curso y en años posteriores únicamente con los ganadores.

La obra premiada pasará a formar parte del archivo del FCZ y de Otras Miradas.

El autor/a/es del trabajo ganador, a través de estas bases, acepta la cesión de todos los derechos de uso.

El comité de dirección de Otras Miradas se compromete a dar publicidad del autor/a/es del cartel ganador y de la Asociación a la que pertenece, en redes sociales y en la página web del FCZ.

Cualquier otro punto no considerado en esta convocatoria, será resuelto por el comité de dirección siempre de acuerdo con la legislación vigente.

Consentimiento y protección de datos

Según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos enviados en la inscripción pasarán a formar parte del fichero de Otras Miradas para uso interno.

Así mismo si el autor/a/es no desea que sus datos pasen a formar parte del fichero, puede hacerlo mandando un correo electrónico a certamenotrasmiradas@gmail.com.

Bases sujetas a modificación por circunstancias ajenas a la organización.